



Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana de Guadalajara

De conformidad a lo establecido en el Artículo 65 numeral 1 inciso III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, La Unidad Centraliza de Compras de la UTZMG. Pospone el Fallo de Adjudicación del Proceso de licitación **UTZMG-LIC-LOCAL-SC-02/2026 “Dictaminación Estados Financieros, Económicos y Presupuestarios del Ejercicio 2025 y Matrícula 2026”**

Cumplimiento legal a partir del 23 de marzo y pudiendo ser la presente prórroga hasta el 13 de abril de 2026 para la emisión del fallo correspondiente.

Unidad Centralizada de Compras de la UTZMG.


Mtro. Miguel Ángel Bernal Mayoral


Ing. Alejandro F. Barrón Lugo